

PROVINCIA DE BUENOS AIRES



DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

6a. SESIÓN ORDINARIA

Presidencia del señor Osvaldo J. MERCURI

Secretarios: señores M. Eduardo Isasi, Daniel Alvarez Móser,
Martín César Trejo y Ricardo E. Rodríguez

Diputados presentes		
Acosta, César A. Aispuro, Horacio H. Andreoli, José J. Aner, Andrés A. Antanucci, Alfredo M. Arpigliani, Osvaldo Arredondo, Manuel O. Basile, Daniel A. Basualdo, Rito R. Bazze, Miguel Angel Blasi, Armando Bontempo, Hugo E. Bottazzi, Luis A. Bustos, Eduardo M. Cagnoni, Rubén Calvelo, Jorge Callegaro, Héctor M. Cámarra, Bernardo C. Castro, Carlos J. Cerrillo, Roberto S. Colombo, Marcelo M. Correa, Juan Carlos Costantino, Miguel A. Cuezzo, Aida Amelia De Paula, Víctor F. Del Corral, Daniel Del Rosso, Mario Denuchi, Juan C. Díaz, Carlos A. Díaz, Carlos M. Díaz, Silvia S. Di Tommaso, Antonino A. Drkos, Jorge D.	Estévez, Mónica Estrada, Rogelio A. Elizondo, Raúl M. Etchenique, Roberto A. Etchepare, Obdulio R. Florio, Eduardo R. Furlan, Edgardo J. J. Galván, Rosa M. García Blanco, Juan M. García, María T. Gargicevich, Domingo A. González, Alberto A. Gutiérrez, Diana B. Gutiérrez, Luis A. Herrera, Daniel O. Hirtz, David A. Honores, Enrique M. Itoz, Juan J. Jorge, Luis R. Kirch, Jorge L. Laso, Isidoro R. Lauria, Nicolás F. Laxagueborde, Juan J. Lema, Juan C. Lemos, Carlos E. López Fagández, Roberto O. Losada, Alberto Luchessi, Pablo O. Lugones, Luis Maldjian, José D. Maldonado, Roberto A. Marcelloni, Horacio L. Marchiolo, Roberto W. Marelli, Gustavo A. Mastrogácomo, Miguel A.	Méndez, Ricardo N. Mercuri, Osvaldo J. Móccero, Gustavo D. Morano, Oscar F. Müller, Mabel H. Orellano, Luis A. Orruma, Francisco J. Pizarro, Juan C. Rubbo, Eduardo A. Ruiz, Carlos N. Sabatini, José O. Sáenz, Ricardo A. Salaverri, Horacio F. Scarabino, Federico C. Sejas, Llsandro M. Sobrero, Gustavo R. Spataro, Rubén J. Tolosa, Jorge R. Trucco, Héctor L. Vacante, Pablo Valerga, Carlos M. Veramendi, Juan C. Villaescusa Gómez, Oscar Zambelli, José

Agosto, 5 de 1993

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

cutivo, mediante la Secretaría de Seguridad, proceda a tomar todos los recaudos necesarios a fin de poner punto final, a los bárbaros ataques y asaltos del cual son víctimas los conductores y pasajeros de micros y colectivos.

Denuchi.

Sr. Presidente (Basualdo) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Afirmativa.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular.

Sr. Presidente (Basualdo) - Se comunicará al Poder Ejecutivo.

16

PREDIO EN COMODATO A ESCUELA NORMAL EN MORON

Sr. Diaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para solicitar el tratamiento sobre tablas del expediente D/505/93-94.

Sr. Presidente (Basualdo) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado.

-Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Basualdo) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de declaración.

Señor diputado Maldonado: solicitando ceder en comodato a la Escuela Nacional Normal Superior Manuel Dorrego de Morón, el predio donde funcionaba el Centro Forestal Castelar.

(D/505/93-94)

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, ceda en comodato por diez (10) años a la Escuela Nacional Normal Superior Manuel Dorrego de Morón, el predio donde funcionaba el Centro Forestal Castelar (fracción de terreno: circunscripción IV, sección Q, parcela rural 362, propiedad del Estado nacional, inscripta bajo el dominio 6.060-48, partida municipal 141.057, que perteneciera al ex Instituto Forestal Nacional (IFONA).

Maldonado.

Sr. Presidente (Basualdo) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Afirmativa.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular.

Sr. Presidente (Basualdo) - Se comunicará a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación.

17

MODIFICACION DE LA LEY 10.707

Sr. Diaz (Carlos M.) - Pido la palabra.

Señor presidente: es para pedir el tratamiento sobre tablas del expediente HS/25/93-94.

De resultar aprobado, solicito el ingreso fuera de hora del despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos.

Sr. Presidente (Basualdo) - Se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas del mencionado expediente.

-Afirmativa por más de dos tercios.

Agosto, 5 de 1993

LEGISLATURA DE BUENOS AIRES

6a. sesión ordinaria

Sr. Presidente (Basualdo) - Se va a votar el ingreso fuera de hora del despacho de Comisión.

-Afirmativa.

Sr. Presidente (Basualdo) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Despacho de la Comisión de Presupuesto e Impuestos en el proyecto de ley, en revisión, sobre sustitución de artículos de la ley 10.707, ley de catastro territorial.

Honorable Cámara:

Vuestra Comisión de Presupuesto e Impuestos ha considerado el proyecto de ley, en revisión, sustitución artículos de la ley 10.707, ley de catastro territorial y, por las razones que dará el miembro informante, os aconseja su aprobación.

-Sala de la Comisión 5 de agosto de 1993.

Calvelo, Basile, Rubbo, Scarabino, Salaverri y Díaz (Carlos A.).

Sr. Presidente (Basualdo) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Afirmativa.

-Sin observaciones, se votan y se aprueban en particular los artículos 1º al 4º del proyecto.

-El artículo 5º es de forma.

Sr. Presidente (Basualdo) - Es ley. Se comunicará al Poder Ejecutivo y al honorable Senado.

18

CONTROL POR EL ACCIONAR DE LAS BARRAS BRAVAS

Sr. Díaz (Carlos M.) - Pido la palabra.
Señor presidente: es para solicitar el trata-

miento sobre tablas del expediente D/477/93-94.

Sr. Presidente (Basualdo) - Si ningún otro señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar la moción de tratamiento sobre tablas formulada por el señor diputado.

-Afirmativa por más de dos tercios.

Sr. Presidente (Basualdo) - Por Secretaría se dará lectura.

Sr. Secretario (Isasi) - Proyecto de declaración.

Señora diputada Cuezzo: solicitando a las instituciones deportivas que controlen y limiten el accionar de las denominadas barras bravas.

(D/477/93-94)

PROYECTO DE DECLARACION

La honorable Cámara de Diputados de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo por intermedio del organismo pertinente instruya y responsabilice a las Instituciones Deportivas para que controlen y limiten el accionar de las denominadas barras bravas con el objetivo de evitar se cometan excesos, desmanes y atentados contra personas y bienes que desluzcan los eventos deportivos.

Cuezzo.

Sr. Presidente (Basualdo) - Si ningún señor diputado hace uso de la palabra, se va a votar en general.

-Afirmativa.

-Sin observaciones, se vota y se aprueba en particular.

Sr. Presidente (Basualdo) - Se comunicará al Poder Ejecutivo.